

INFORME DE COMISARIO

ESTADOS FINANCIEROS 2017

Guayaquil, 09 de Abril de 2018

A los Accionistas de: IMPROSELEC S.A.

C.P.A. LENY SUSANA REYES ROCA, Comisario Principal de la Compañía **IMPROSELEC S.A.**, en cumplimiento de la Resolución No. 92.14.3.0014.1 de la Superintendencia de Compañías, resumo los elementos cualitativos y cuantitativos más relevantes que se desprenden del análisis de los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, con el siguiente INFORME:

1.- El examen se realizó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y a las Normas Internacionales de Información financieras NIIF para PYMES, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

2.- Se determinó que la compañía IMPROSELEC S.A. cumple con todas las normas y procedimientos estipulados, realizando todos sus registros de tal forma que se enmarquen dentro de las normas ya mencionadas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

3.- Realicé pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

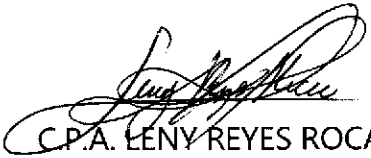
mentar las facilidades y apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

4.- Las cifras que presentan los Estados Financieros de la compañía a diciembre del 2017, están respaldados por registros contables a esta fecha.

En mi opinión los Estados Financieros y las respectivas notas representan razonablemente la situación financiera de la empresa IMPROSELEC S.A.

De los Señores Accionistas,

Atentamente,



C.P.A. LENY REYES ROCA.

RUC. 0910805035001

COMISARIO PRINCIPAL